

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, C. ALFREDO DEL MAZO MAZA, Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE LA ENTIDAD, A IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS COORDINADOS Y EFICIENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD, A FIN DE COMBATIR LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y LA CRECIENTE DELINCUENCIA EN EL ESTADO, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de junio de 2022, elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México fueron atacados por un grupo armado en el municipio de Texcaltitlán, al sur de la entidad¹.

Durante el incidente en la región de Palo Amarillo, los cuerpos de seguridad estatal abatieron a 11 presuntos delincuentes en lo que aluden como uso legítimo de la fuerza.

¹ <https://twitter.com/FiscaliaEdomex/status/1536755542781198339>

Al término del enfrentamiento resultaron detenidas 10 personas, señaladas por la Fiscalía del estado como presuntos integrantes de la organización delincuenciales denominada "la familia michoacana".

Asimismo, la Fiscalía del estado reconoció que 3 elementos policiacos fueron heridos en dicho enfrentamiento, y decomisaron armamento, equipo táctico y vehículos.

La autoridad estatal señaló que, éstas agresiones ocurrieron como resultado de la implementación de un operativo que pretendía detener a un objetivo prioritario, quien habría participado en los hechos del pasado 18 de marzo de 2021 en donde fueron emboscados y asesinados 13 policías estatales por presuntos integrantes de la familia michoacana, hecho ocurrido en el municipio de Coatepec de Harinas².

Estos hechos muestran que hay una ingobernabilidad generalizada en diversos municipios de la entidad, en tanto que se han suscitado otros hechos delictivos al sur del Estado de México, como el ocurrido el pasado 3 de mayo de 2022 en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ubicada en el municipio de Sultepec, donde un ataque de un grupo armado dejó un saldo de dos policías lesionados³.

En contraste, el alcalde de Texcaltitlán, Javier Lujano Huerta, dijo que el enfrentamiento se trató de un hecho aislado e invitó a la ciudadanía a recorrer el municipio para ver, según sus declaraciones, la tranquilidad con la que se vive⁴.

Del mismo modo, señaló que en operativos e incidentes como el registrado el pasado 14 de junio en el municipio del cual es presidente, no tiene ningún conocimiento de las estrategias u operativos generados. Asimismo, expresó que no tienen reportes de la presencia del crimen organizado en el municipio.

² https://elpais.com/mexico/2021-03-19/mueren-13-policias-en-una-emboscada-en-el-estado-de-mexico.html?event=go&event_log=go&prod=SUSDIGMX&o=popup_paywallmx

³ <https://elpais.com/mexico/2022-05-04/cuarto-ataque-a-balazos-contra-la-fiscalia-del-estado-de-mexico-en- apenas-un-ano.html>

⁴ <https://www.milenio.com/policia/balacera-en-texcaltitlan-fue-un-hecho-aislado-alcalde>

Lo único que develan los comentarios del alcalde, además de la impunidad con la que células criminales se organizan y arman para combatir a las fuerzas de seguridad estatales, es la desconexión con la realidad social en la entidad y la indiferencia que existen en los gobiernos en turno a nivel estatal y municipal, así como la falta de coordinación entre las diversas instancias que deben procurar la seguridad y bienestar de las y los mexiquenses.

Los hechos que han sido aludidos por el alcalde como aislados, hacen eco con otros incidentes de violencia y operación de grupos criminales en el estado, tales como los suscitados:

- En mayo de 2018, cuando un hombre apareció muerto frente a la Casa de Cultura del municipio de Texcaltitlán⁵.
- En junio de 2018, cuando un grupo armado entró a la telesecundaria del Texcaltitlán y se llevó a un profesor para después asesinarlo⁶.
- El 23 de junio de 2018, cuando fue encontrado sin vida el director de Seguridad Pública de Texcaltitlán⁷.

Cabe recordar que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el primer trimestre de 2022⁸, tres municipios mexiquenses se encuentran en la lista de las principales ciudades con percepción de inseguridad pública en México entre diciembre de 2021 y marzo de 2022, por lo que la descoordinación gubernamental en materia de seguridad se aprecia en gran parte de la entidad.

⁵ <https://www.elsoldetoluca.com.mx/policiaca/arde-el-sur-del-edomex-van-cuatro-ejecutados-en-texcaltitlan-en-menos-de-un-mes-1735574.html>

⁶ *Ídem*

⁷ <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/asesinan-a-director-de-seguridad-publica-de-texcaltitlan/1247553>

⁸ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf

Lamentablemente, el Estado de México está sometido a una increíble violencia que parece no tener fin ante la falta de acciones coordinadas y la incapacidad del gobierno estatal de conservar el orden público.

En ese contexto, en tanto las autoridades estatales y municipales no cuenten con la coordinación adecuada, estos hechos de violencia seguirán ocurriendo.

En el mismo orden de ideas, el gobernador del estado en turno, Alfredo del Mazo Maza, tiene la obligación, de conformidad con el artículo 77, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de conservar el orden público en todo el territorio del estado; mandar personalmente las fuerzas de seguridad pública del estado y coordinarse en esta materia con la Federación, otras entidades y los municipios en términos de ley⁹.

Dados los resultados, es evidente que el gobierno del Estado de México ha fracasado en el combate contra la delincuencia, incumplimiento su obligación constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

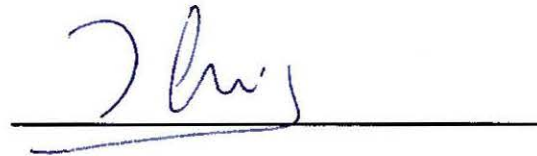
PUNTO DE ACUERDO

⁹ Disponible en:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, C. Alfredo Del Mazo Maza, y a la Secretaría de Seguridad de la entidad, a implementar estrategias y mecanismos coordinados y eficientes en materia de seguridad, a fin de combatir los hechos de violencia y la creciente delincuencia en el estado.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 20 de junio de 2022.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alfredo", is positioned above a solid horizontal line. The signature is written in a cursive style.